

**ACTA DE LA SESIÓN No. 055-2019-2021
(Modalidad virtual)**

Lugar:	D.M. Quito
Fecha:	Lunes, 04 de mayo de 2020.
Hora de inicio:	17h54
Hora de finalización:	22h08

a) Inicio de la Sesión.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 17h54, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “Zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en los artículos 3 y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la sesión No. 055-2019-2021 modalidad virtual y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada Denise Zurita Chávez.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, quien procede a la misma.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Fernando Flores	X	-
2	René Yandún	X	-
3	César Carrión	X	-
4	María Encarnación Duchi	-	X
5	Augusto Espinosa	X	-
6	Fafo Gavilánez	X	-
7	Yofre Poma	X	-
8	Fabricio Villamar	X	-
9	Pedro Curichumbi	X	-
10	Esther Cuesta	X	-
11	Lexi Loor	X	-
12	Dennis Marín	X	-

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de once (11) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así, que existiendo el quórum, se puede dar inicio a la sesión No. 055-2019-2021 modalidad virtual.

Posteriormente, se incorpora a la sesión la Asambleísta Encarnación Duchi.

El Presidente de la Comisión manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la sesión No. 055-2019-2021 modalidad virtual y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el Orden del Día en los siguientes términos:

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y, con el artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional se convoca a ustedes a la SESIÓN No. 055-2019-2021 modalidad VIRTUAL, a realizarse el día lunes 4 de mayo de 2020, a las 17H45, a través de la plataforma – aplicación “Zoom” accediendo con la ID de reunión: Id: 818 5784 7327, Contraseña: 165994, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Recibir la comparecencia del señor Economista José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas para que de conformidad al oficio Nro. 310-CEPSIRISI-FFV-2020 de 24 de abril de 2020, informe entre otros, si los vuelos humanitarios son vuelos contratados, por el Ministerio a su cargo, o por una agencia de viajes contratada para dichos efectos y en este caso a través de qué agencia se los está contratando, nacional o internacional, así mismo que se determine los costos de los pasajes que según se ha manifestado son asumidos por los ecuatorianos/os o extranjeros residentes en el país.

2.- Recibir la comparecencia del señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador, para que de conformidad al oficio No. 314-CEPSIRISI-FFV-2020 de 23 de abril de 2020, informe entre otros, sobre la situación financiera actual y la compleja situación operativa de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

3.- Recibir la comparecencia del señor Ingeniero Mauricio Naranjo, Presidente de la Asociación de Empleados de TAME EP, para que informe entre otros, sobre la situación laboral actual del personal de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

4.- Recibir la comparecencia del señor Capitán Gonzalo Pérez Castro, Presidente de la Asociación de Pilotos TAME (ASOPI), para que informe entre otros, la situación actual de la pilotos de TAME EP Línea Aérea del Ecuador.

Adicionalmente se indica que no existen solicitudes de cambio del orden del día.

El Presidente de la Comisión pone a consideración el Orden del Día, siendo aprobado de manera unánime y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al primer punto del Orden del Día, dándose lectura al mismo a continuación:

1.- Recibir la comparecencia del señor Economista José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas para que de conformidad al oficio Nro. 310-CEPSIRISI-FFV-2020 de 24 de abril de 2020, informe entre otros si los vuelos humanitarios son vuelos contratados, por el Ministerio a su cargo, o por una agencia de viajes contratada para dichos efectos y en este caso a través de qué agencia se los está contratando, nacional o internacional, así mismo que se determine los costos de los pasajes que según se ha manifestado son asumidos por los ecuatorianos/os o extranjeros residentes en el país.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida y concede la palabra al Economista José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Agradece el espacio e inicia señalando que desde el 17 de marzo de 2020 se suspendieron todos los vuelos, salvo los de carga, vuelos especiales y de repatriación, indicando que hasta el 2 de mayo de 2020, han entrado 5.288 compatriotas y salieron un total de 11.369 extranjeros desde los dos aeropuertos que están en funcionamiento (Guayaquil y Quito) y se está reactivando el aeropuerto de la ciudad de Manta. Han llegado 48 vuelos internacionales con pasajeros ecuatorianos y han salido 75 a llevar extranjeros a sus respectivas patrias.

Señala que la oferta de la operación aeronáutica se ha reducido en un 90%, con pérdidas de las aerolíneas por más de 135 mil millones de dólares, lo cual a nivel mundial es una cifra muy fuerte. Los aeropuertos registran una reducción del 38% en sus pasajeros para el 2020 y 45% en reducción a sus ingresos, a nivel regional existe una reducción del 90% en la oferta, por lo que hay una caída de ingresos del 40% y una pérdida importante por evitar despidos, señala que en vuelos domésticos en marzo del 2019 tenían 264.337 pasajeros y en marzo del 2020 la cifra bajó a 124.000 y en abril la cifra baja totalmente a 0. En lo que respecta a

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

pasajeros internacionales en marzo del 2019, 390.775 contra 204 mil pasajeros en marzo del 2020 una reducción del 47% y 0 pasajeros en abril, por esta razón hay un cálculo que se ha dejado de recibir 123 millones de dólares por parte de las aerolíneas, por lo que están expectativa de poder empezar sus actividades.

A nivel local se deberá afrontar unos 30 millones de dólares en devoluciones y cambios de boletos aéreos, cerca de 11 mil personas trabajan de manera directa e indirecta en los aeropuertos del país por lo que la presión es más grande para el turismo y las operaciones regulares, en lo que es carga se ha procurado mantener bajo los protocolos de seguridad, pone en comparación los 24.216 en abril del 2019 contra 6.442 en abril del 2020, una reducción del 73% en abril; existe un descenso de los ingresos de aproximadamente 35 millones por movimiento de carga por lo que consideran que los aeropuertos han dejado de percibir unos 30 millones de dólares por concepto de tasas aeroportuarias.

Respecto a la pregunta por parte de la Comisión de los vuelos humanitarios, no son contratados por el Ministerio pues la operación se centra en una gestión con las aerolíneas para conocer durante los inicios de la emergencia cuáles eran las aerolíneas que se encontraban en los diferentes países, y de esta manera pedir que las aerolíneas retornen a los ciudadanos ecuatorianos que se encontraban en el extranjero, a pesar de que había una prohibición total hasta que el COE permitió la extradición de pasajeros en estado de vulnerabilidad con los protocolos pertinentes, por lo que se trabajó para que en lugar de venir vacíos vengan con personas que estén dispuestas a retornar. En cuanto al tema de los costos de los pasajes asumidos por los pasajeros no tienen la competencia para poder regular los precios.

El Presidente de la Comisión agradece la presentación del Ministro de Transporte y Obras Públicas, e indica que se desconectará la sesión para reconectarse en otra sesión de la plataforma "Zoom", por inconvenientes técnicos de algunos Asambleístas miembros de la Comisión. La asesora Gisselle Cevallos, administradora de la plataforma "Zoom" de la Comisión, informa que el nuevo link es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/81480172508?pwd=dy94R2EwTVRZYjYydXVoUkdENXMxdz09>

ID de reunión: 814 8017 2508

Contraseña: 213559

Establecida la conexión, el Presidente de la Comisión indica que se prosigue con la SESIÓN No. 055-2019-2021 modalidad VIRTUAL, lunes 4 de mayo de 2020, a las 18h24 y concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta.

Asambleísta Esther Cuesta: Indica que desea saber cuántos ecuatorianos exactamente han retornado, porque se trata de personas. Obviamente los

ciudadanos manabitas y el quiteño que llegaron al aeropuerto de Manta el día de hoy.

Quiere saber si el Ministerio conoce de los vuelos entre Bolivia y Ecuador.

Si el Ministerio tiene conocimiento de la autorización del vuelo desde la ciudad de Fort Lauderdale a Manta el día 8 de mayo de 2020. Pregunta ¿Por qué ha habido demora para los vuelos de repatriación? siendo la línea aérea bandera del Ecuador. ¿Cuáles son las coordinaciones de los vuelos que hace el Ministerio a su cargo?

Señala que el señor Ministro manifestó que se han reducido los costos de los vuelos, pero la realidad es otra. ¿Cuáles han sido los vuelos que han sido reducidos en precio casi a su totalidad?

Indica que los ecuatorianos que trabajan en Italia se han comunicado con ella para poder regresar a Italia, quiere saber cómo sería ese proceso y si ha tenido conocimiento, qué gestiones ha realizado y qué gestiones se pueden realizar, porque están con el riesgo de perder sus trabajos en Italia.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Toma la palabra e indica que habló de 5.288 ecuatorianos hasta el 2 de mayo de 2020, e indicó que salieron 11.369 extranjeros hacia sus países. Respecto a los vuelos de la Paz en Bolivia, señala que no tiene información al respecto. En relación al vuelo de Fort Lauderdale, indica que las aerolíneas solicitan la autorización para ejecutar los vuelos, cumpliendo con los requisitos legales y señala que a todas las aerolíneas se les ha otorgado la autorización para los vuelos, incluida TAME y manifiesta que la coordinación se realiza entre todas las instituciones para dar celeridad a los vuelos.

Asambleísta Esther Cuesta: Toma la palabra y pregunta si el proceso inicia en la Dirección de Aviación Civil (DAC).

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Señala que es indistinto, pero que se coordina con Cancillería, Salud, Migración, ANT, para que se provea todo lo necesario para el retorno. Recalca que no habló de precios sino de ingresos, cuando indicó sobre la disminución, porque si no hay facturación o ventas sus ingresos caen brutalmente. Sobre el tema de Italia, menciona que tampoco ha sido informado a su Cartera de Estado y desconoce cuáles son las políticas de otros Estados para recibir, pero corresponde a Cancillería esa gestión. En el caso de que ingrese un avión desde Italia, se podría coordinar para que esos ecuatorianos se vayan a Italia, caso contrario, deberán esperar que se reabran los vuelos comerciales, asociado al hecho de que en estos momentos no hay vuelos directos a Italia.

Asambleísta Esther Cuesta: Pregunta sobre TAME.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Manifiesta que no existe tal retraso y le sorprende la pregunta, porque se ha coordinado todo para poder dar celeridad a los vuelos en todos los casos.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Señala que existe un vuelo de American Airlines del 8 de mayo de 2020, cancelado desde Newark hasta Quito y nadie les explica el por qué. ¿Hay alguna noticia? Ya que la DAC depende de su Cartera de Estado, ¿El Gerente cumple los requisitos para ocupar ese cargo?

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Economista José Gabriel Martínez Castro.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Indica que American Airlines vende los vuelos, pero la dinámica de esta crisis, hace que sucedan cambios constantemente. Menciona que al ser un vuelo comercial, el COE no lo ha autorizado por tratarse de un vuelo que no es humanitario. Aclara que American Airlines no puede cobrar multas o recargo, en virtud de la situación que se vive.

Sobre la idoneidad del Capitán Anyelo Acosta, señala que cumple con los requisitos legales, a través de la selección de una terna al efecto. Señala que si hay conocimiento de algún impedimento, lo haga saber, porque una vez que el asumió como Ministro, el Director ya había sido nombrado.

Asambleísta César Carrión: Manifiesta que el boletín del COE del 30 de abril de 2020 señala que se permite la reanudación de todos los vuelos.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Aclara que ese vuelo estaba en planificación normal como si se hubiese establecido la actividad comercial, de lo contrario, debe solicitar la autorización a la DAC como corresponde, y no se ha realizado.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Señala que se conoce de la comparecencia del señor Vicecanciller y el Canciller, y, se entiende que es la Cancillería quien coordinaba el retorno de los ecuatorianos y los trámites respectivos para que las aerolíneas puedan repatriar a los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero. Ahora con su intervención, se entiende que depende de su Cartera de Estado, entonces nadie quiere asumir la responsabilidad al respecto.

Menciona que TAME, es una empresa de aviación estatal, tiene 57 años como empresa pública de los ecuatorianos y ha pasado al último lugar en la lista en esta

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

crisis, a pesar de que está capacitada para viajar a los países de América del Sur, incluso a Estados Unidos.

Pregunta ¿No cree que usted como Ministro, debería coordinar con Cancillería para que TAME que tiene sus aviones parqueados, para el retorno de los ciudadanos ecuatorianos? Aclara que está en desconocimiento del procedimiento utilizado para la repatriación ¿Por qué no se ha usado a TAME?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Responde que cada vuelo tiene un costo que el Estado no puede asumir, ya que TAME está en una precaria situación económica y se ha explicado con claridad la coordinación de cada una de las Carteras de Estado que trabajan durante la crisis.

Asambleísta René Yandún: Toma la palabra e indica que no está clara la respuesta, porque si se han pagado los tickets ¿Por qué TAME no vuela?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Recalca que TAME ha volado, pero hay costos que no puede cubrir por su precaria situación económica.

Asambleísta René Yandún: ¿Cuál es la gravedad de la empresa TAME?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Señala que la empresa tiene pérdidas acumuladas importantes.

Asambleísta René Yandún: Manifiesta que TAME podría volar las aeronaves para tener los recursos que necesita.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Reitera que TAME si ha hecho vuelos para traer a ciudadanos ecuatorianos.

Asambleísta René Yandún: Indica que la respuesta ha sido incorrecta y agradece le hayan permitido su intervención.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Fabricio Villamar.

Asambleísta Fabricio Villamar: Menciona que ha escuchado que se ha coordinado el regreso de los ecuatorianos cuando no ha sido así, porque existe un listado de más de 8.000 ecuatorianos varados en el exterior y delegaron a una compañía de turismo la cual cobró precios exorbitantes por lo que plantea las posibilidades de que el Ministerio no actuó o que a su vez actuó indebidamente, por lo que indica que es necesario que reconozcan que dejaron a personas en

vulnerabilidad que no tuvieron capacidad económica para pagarse los pasajes y que se escudan en el COE, y terminan dejando sin validez la Cartera de Estado que ha sido asignada, puesto que los ecuatorianos que pueden regresar son los que tienen las posibilidades para hacerlo, las empresas de aviación ecuatoriano no cuentan con el apoyo por parte del Estado.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Señala que la operación de traer a los ecuatorianos, implica varios temas: en primer lugar, la lista de la Cancillería a través de los Consulados, así como la vulnerabilidad, ya que la prelación no obedece a un tema económico sino al criterio de vulnerabilidad establecido por la Cancillería. Segundo, la aerolínea pide que se autorice el vuelo, pero la coordinación implica el vuelo autorizado, aeropuerto, hoteles para cumplir la cuarentena, el proceso de control sanitario y migración al arribar, así como el transporte para llevarlos del aeropuerto a los sitios donde cumplirán su cuarentena.

Respecto a TAME, se ha trabajado para reducir operaciones que sólo generaban pérdidas y llevarla a estabilidad, pero fue una empresa que se encontró quebrada, con cerca de 300 millones de dólares en pasivos y mover un avión en una situación económica compleja, representa volver al pasado y seguir endeudando a TAME, generando pasivos de los que luego nadie quiere hacerse responsable.

Aclara que a TAME no se le ha prohibido volar, pero sólo ha podido funcionar hasta donde su capacidad económica lo permite.

Señala que era imposible determinar las situaciones que se iban a presentar, pero una vez que se cumpla con las prelações, se analizará la vulnerabilidad económica. No se pueden autorizar vuelos por encima de las resoluciones del COE. Reitera que cada quien tiene sus niveles de responsabilidad.

Asambleísta Fabricio Villamar: Toma la palabra y señala que el criterio de prelações lo estableció la Corte Constitucional por pedido de quien habla, porque el COE había negado la entrada a los connacionales varados en el exterior, y luego de ese pronunciamiento, es que se cambia el protocolo del COE.

Reitera que los costos no deben ser gratuitos, pero se debe coordinar para que los costos no representen una estafa para los ecuatorianos.

Se debe motivar que TAME se mueva y se requiere la proactividad. Tener aviones varados es más caro que darles uso.

Recalca que siendo el señor Ministro parte del Directorio de TAME, no se realizaron las gestiones para reactivar la empresa.

El Presidente de la Comisión aclara que el Ministro debe escuchar la consulta de los legisladores y se procederá a darle la palabra para que pueda responder; así mantener coordinada la sesión y concede la palabra al Economista José Gabriel Martínez Castro.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Manifiesta que no se ha prohibido a TAME que realice los vuelos humanitarios; se le ha permitido que organice los vuelos que considere necesarios, pero señala que es más rentable que TAME planifique vuelos con pasajeros de ida y vuelta, que todavía se están planificando vuelos para ayudar a los ecuatorianos en el extranjero.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Augusto Espinosa.

Asambleísta Augusto Espinosa: Manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el Asambleísta Fabricio Villamar y que queda claro que la actuación ha sido pasiva, durante esta crisis y lamentablemente las respuestas denotan que la actitud es de un burócrata, que piensa que menos le pidan mejor. Señala que no ha visto proactividad en buscar soluciones, que es la función de un Ministro de Estado. Indica que a pesar de la situación financiera que atraviesa TAME si se puede coordinar y gestionar para poder enfrentar la crisis.

Señala que tuvo que intervenir el Asambleísta Villamar para que se inicie un proceso de coordinación interna en el Ejecutivo, por lo que invita al Ministro a que se cambie de actitud y se gestione adecuadamente para poder ayudar a los ecuatorianos que aún se encuentran en el extranjero.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Menciona que desde el inicio de la pandemia se trabajó para el respectivo retorno de los ecuatorianos, se refiere al incidente del aeropuerto de Guayaquil en donde las aerolíneas tenían miedo, por lo que había sucedido por lo que el Ministerio insistió que los vuelos debían mantenerse. Reitera que desde el Ministerio se ha realizado un trabajo activo para que las aerolíneas se mantengan operativas, en los momentos claves como el inicio de la pandemia o en la suspensión de vuelos si realizaron un trabajo pertinente y que se redoblará esfuerzos para seguir trayendo a los ecuatorianos, por lo que señala que hay un trabajo oportuno realizado a pesar de los incidentes presentados como la mala información. Se refiere también a que los mercados están abastecidos debido a la coordinación y gestión que cada Ministerio ha realizado.

El Presidente de la Comisión encarga la Presidencia al Vicepresidente, Asambleísta René Yandún quien concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Dennis Marín: Puntualiza que se ha hablado del vuelo en Guayaquil, pero quiere saber si antes de ese incidente, se había coordinado el aterrizaje de los vuelos en esa ciudad con el respectivo municipio de la misma.

El Presidente encargado de la Comisión concede la palabra al Economista José Gabriel Martínez Castro.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Señala que el vuelo no venía con pasajeros y que no existía ninguna prohibición para el aterrizaje del mismo, por lo que se los recibió en el aeropuerto de Quito y que por lo tanto no había nada que coordinar ya que estaba implícita la autorización del aterrizaje de este tipo de vuelos, y que más allá de la preocupación de la Alcaldesa no se justifica el llevar carros en una pista de aterrizaje lo que implica consecuencias negativas para la ciudad.

El Presidente encargado de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Lexi Loor.

Asambleísta Lexi Loor: Inicia recalcando que el trabajo de los legisladores es hacer la fiscalización de las actividades que cumplen los funcionarios públicos y el trabajo de los mismos es comparecer ante la Asamblea Nacional, con el debido respeto mutuo, además indica que ha habido inconvenientes con los retornos como los vuelos con altos costos, también ha habido robos de las pertenencias, por lo que consulta si tienen conocimiento de esto y pregunta ¿Cuántas personas aún faltan por retornar al país? porque aún tiene un listado de 324 personas que están fuera del país, indica que va a remitir el listado a la Comisión para que sea coordinado el retorno de los mismos.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Menciona que realiza su comparecencia con gusto pero que su atraso es debido al estado de emergencia en la que se encuentra el país. Respecto a los robos aclara que se presentó en el aeropuerto de Guayaquil, después de las investigaciones pertinentes se llegó a la conclusión que esto se suscitó en el aeropuerto de Miami, refiriéndose a los vuelos planificados, indica que se está trabajando con los vuelos charteados, se tomará más control y aclarar los lugares de arribo para que se siga generando estos vuelos y poder seguir retornando a los ecuatorianos.

El Vicepresidente de la Comisión en Ejercicio de la Presidencia de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Fernando Flores.

Asambleísta Fernando Flores: Pide que el Ministro informe si las actitudes de los dos concesionarios aeroportuarios (Quito y Guayaquil) pueden generar consecuencias puesto que se ha tenido diversas complicaciones como el vuelo de Houston y el inconveniente del aeropuerto en Guayaquil, puesto que la autoridad aeroportuaria no puede perder la autoridad sobre los mismos, además se refiere respecto al vuelo que no quiso aterrizar pregunta al Ministro ¿Como está el tema de las competencias de la Dirección de la Aviación Civil?, si se están cumpliendo a cabalidad la responsabilidad de la misma.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Responde refiriéndose al vuelo de Houston que ya estaba prohibido tanto el ingreso como la salida de los ciudadanos ecuatorianos, por lo que fue un error exclusivo de la aerolínea, por lo que se procedió a multarla porque no tuvo la autorización del vuelo. En lo que respecta a la situación de las concesionarias no hay problema alguno porque la autoridad sobre la pista la dirige la Dirección de Aviación Civil, en lo sucedido en Guayaquil se puso la denuncia dirigida a las personas correspondientes y que se ha seguido trabajando coordinadamente.

El Presidente encargado de la Comisión entrega la Presidencia al Asambleísta Fernando Flores y concede la palabra al Asambleísta César Carrión

Asambleísta César Carrión: Pregunta si ¿Tiene algún reporte de cómo está la situación de los empleados de TAME? y si ¿Conoce si se está pagando a los pilotos que ya no cumplen actividad de vuelos? y ¿Cómo evalúan la competencia de los gerentes a cargo de las concesionarias de aviación?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Sobre el estado de las nóminas de TAME no disponen de las nóminas de pagos, pero si tiene conocimiento que la aerolínea tiene un descenso en sus ingresos y en cuanto al pago de los pilotos se ha desvinculado 12 pilotos y respecto a la calificación de los Gerentes de las Empresa Públicas, indica que las realiza la empresa EMCO EP.

Asambleísta Pedro Curichumbi: Indica que aunque se tiene como prioridad que TAME pueda contratar vuelos para que realicen el retorno de los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero, señala que representa a la Provincia de Chimborazo por lo que expone que en el tramo comprendido Ambato-Riobamba y viceversa, es un peligro inminente, habiéndose suscitado cientos de muertes, siendo PANAVIAL la empresa encargada del mantenimiento de la carretera y que ha recaudado más de 280 millones de dólares en estos 19 años que solo ha empleado en pintar la carretera pero no ha realizado el ensanchamiento que la vía requiere, por lo que ha solicitado se pueda emitir un proyecto necesario para que se tome en consideración la situación emergente que atraviesa la carretera.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Responde manifestando que ya se ha planificado la ampliación de la vía Riobamba-Ambato a cuatro carriles y que se ejecutará en cuanto se puedan retomar las actividades.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Encarnación Duchi.

Asambleísta Encarnación Duchi: Señala que es preocupante lo que sucederá respecto a los presupuestos de cada uno de los Ministerios ante las obras previstas para este año, específicamente en la provincia del Cañar en lo que respecta al tramo vial, ¿Cómo se va a ejecutar y qué presupuesto está establecido para este proyecto?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Indica que este proyecto está vigente y se está realizando una revisión técnica para verificar las correcciones pertinentes, se están firmando convenios y se está trabajando para poder cumplir con los requerimientos viales de la provincia del Cañar.

El Presidente de la comisión concede la palabra al Asambleísta Fafo Gavilánez.

Asambleísta Fafo Gavilánez: Manifiesta que es preocupante la situación de los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero, señala también que con ayuda del Asambleísta Fabricio Villamar y en conjunto con el Ministerio de Obras se ha construido una reforma en la cual se está esperando el segundo debate, además reconoce el trabajo del Ministro debido a la ardua tarea que realizan porque también han intervenido en el tema del transporte terrestre y que se continúe con el mismo procedimiento, pero que se tome en consideración las medidas pertinentes para solventar la crisis de los transportistas terrestres por lo que pregunta ¿Qué se plantea para mitigar las situación del sector de transporte que ha estado en inactividad por la crisis?

Economista José Gabriel Martínez Castro: Indica que desde el Ministerio se ha trabajado con los transportistas, y señala que se han enfatizado dos puntos: en primer lugar respecto al transporte interprovincial se ha pensado realizar un plan de reactivación que tome medidas preventivas pertinentes que se tome en consideración que el usuario ingrese con mascarillas, el vehículo sanitizado y además trabajar con medidas económicas por medio de créditos y en segundo lugar manifiesta que se plantea que se considere al sector transportista como uno de los más afectados.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Dennis Marín: Pregunta ¿En qué fecha el COE restringió todos los vuelos internacionales y el cierre de fronteras? y ¿En qué fecha hubo el incidente del vuelo que no pudo aterrizar en la ciudad de Guayaquil?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Manifiesta que no tiene las fechas a la mano, y que hubo una

prohibición del ingreso de pasajeros nacionales y extranjeros y que no hubo restricción de vuelos de carga.

Asambleísta Dennis Marín: Toma la palabra e indica que el 14 de marzo de 2020 hay el anuncio vía Twitter por parte del Vicepresidente de la República donde indica que hay restricción de vuelos internacionales y cierres de pasos fronterizos para salvaguardar la vida de los ecuatorianos, y en un *tweet* el 18 de marzo de 2020 por parte de la Aviación civil se habla de un bloqueo de la pista del aeropuerto de la ciudad de Guayaquil.

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Reitera que hubo una restricción de ingreso de pasajeros y no una restricción de vuelos.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta.

Asambleísta Esther Cuesta: Señala que se evidencia la falta de gestión y sugiere que no espere que lleguen las solicitudes de vuelo si no que se personaliza en las gestiones para poder agilizar las mismas, además consulta ¿De quien fue la iniciativa de gestionar la repatriación de los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero, y de los 48 vuelos que se realizaron para repatriar a los ecuatorianos? ¿Cuántos fueron de TAME y en qué fecha? finalmente pregunta si ¿Hay la posibilidad de reducir los impuestos aeroportuarios?

Ec. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas: Asevera que TAME ha hecho 10 vuelos internacionales, 6 vuelos nacionales a Galápagos porque las islas no podían mantener a tantos ciudadanos ahí por sus condiciones, de estos vuelos solo 5.288 ecuatorianos han podido regresar hasta el 2 de mayo de 2020, gracias a las gestiones realizadas, a pesar de las limitaciones que se presentaron, también explica que por el tema de sanidad no se puede traer a todos los ecuatorianos a los cuales se los irá repatriando de a poco.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al segundo punto del Orden del Día, dándose lectura al mismo a continuación:

2.- Recibir la comparecencia del señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador, para que de conformidad al oficio No. 314-CEPSIRISI-FFV-2020 de 23 de abril de 2020, informe entre otros, sobre la situación financiera actual y la compleja situación operativa de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P: Agradece la invitación y señala que informará sobre la situación financiera de la compañía.

El presupuesto aprobado por la aerolínea es de 123'845.000 dólares, los cuales el 77% representan los gastos operacionales de la compañía, en el año 2020 los gastos disminuyen del 24% al 19% en los gastos operacionales con respecto al año 2019, las cuentas por cobrar de TAME son de 28.6 millones de dólares.

En relación a créditos contratados, TAME en el 2007 accede a un crédito en el Banco Interamericano de Desarrollo a un plazo de 20 años para adquisición de 3 aeronaves, el saldo pendiente es de 26.18 millones de dólares, en lo referente a la deuda con Venezuela cierra la ruta el 31 de enero del 2018, por lo que los recursos que equivalen a 29.9 millones de dólares se perdieron.

Referente a la flota de TAME, en cuanto a los aviones, la flota está conformada por 7 aviones: 5 operativos y 2 están en tierra, ninguna ruta de TAME fue suspendida, el costo para recuperar la operación de las 2 aeronaves es de 32.8 millones de dólares para los siguientes 4 años.

El tercer avión tuvo un accidente en la ciudad de Cuenca que se le dio de baja por lo que está fuera de los activos de la compañía.

La flota TR forma parte de la empresa desde el año 2012. La flota 319 tiene 14 años de antigüedad. La 320 tiene 18 años de antigüedad está en la compañía desde el año 2013 el valor de renta de estas dos flotas es de 150 mil dólares.

En lo que respecta a la disminución de las rutas internacionales las rutas que se suspendieron fueron Sao Paulo en diciembre 2015, Buenos Aires en junio del 2016, New York en Febrero del 2019, Bogotá en marzo del 2019, Lima en el 2019, y en cuanto a las rutas nacionales las rutas que se cerraron fueron Latacunga, Salinas y Tulcán.

Con respecto al plan de mejorar de manera sustentable a la empresa se establecieron 4 pilares:

- 1) La optimización del personal.
- 2) El mantenimiento de certificación de seguridad operacional.
- 3) La potenciación de las herramientas tecnológicas.
- 4) El análisis de la información oportuna para generar mejor la toma de decisiones y ser más eficientes y rentables.

También destaca que es importante entender que el mercado de carga de TAME no ha sido desarrollado al cien por ciento por lo que se debe dar prioridad a los temas comerciales a través de canales digitales que permitan minimizar los costos de distribución, además se debe considerar la homologación de la flota para que haya ahorro y eficiencia.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

En lo que se refiere a la situación actual de los empleados de TAME, el 77% son personal operativo y el restante son personal administrativo, en el 2018 se desvincularon 187 personas, y en el año 2019 a 391 personas.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Inicia preguntando ¿Cómo está el tema de los pagos de los empleados de TAME? ¿Por qué se les está pagando a pilotos que ya no cumplen funciones en la empresa? ¿Qué título de tercer nivel posee para acceder a ese puesto como Gerente de TAME? ¿Por qué se contrató a un asesor jurídico en TAME en esta crisis?

El Presidente de la Comisión concede la palabra al señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P: Responde indicando que el pago que se realizó a los empleados ha sido el 25% en el mes de marzo, porque no se cuenta con los recursos para el pago total, por lo tanto se está planteando separar la mayor parte de ingresos para poder completar de a poco los salarios; referente al título, manifiesta que no tiene título de tercer nivel, pero sí tiene amplia experiencia en el sector privado y aviación.

Los pilotos que están actualmente trabajando son técnicos que están realizando las gestiones pertinentes y además manifiesta que no hay un representante legal, lo que tiene es un asesor para la políticas públicas debido a que no tiene mucha experiencia en este sector.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta.

Asambleísta Esther Cuesta: Pregunta ¿Fue interpelado o contactado por algún Ministerio para realizar vuelos de repatriaciones de ecuatorianos en el exterior? ¿Desde qué fecha después del 17 de marzo de 2020, TAME empezó a realizar vuelos de repatriaciones de ecuatorianos en el exterior? ¿Cuál es el estado de trámite de vuelo del 8 de mayo de 2020 desde Fort Lauderdale hasta Manta? ¿Ha recibido alguna solicitud para realizar un vuelo desde Bolivia hasta Ecuador?

El Presidente de la Comisión concede la palabra al señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P: Con respecto a los vuelos de repatriación, se debía saber cuántos eran los pasajeros y como sería la movilización y lograron tener la primera repatriación el día 22 de marzo de 2020 con pasajeros en situación de vulnerabilidad, en lo que respecta al tema de Manta ya se tiene la autorización para volver a traer pasajeros a Manta, por el tema de la

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

capacidad que tiene el avión, tomando en cuenta la rentabilidad con tarifas compuestas por impuestos y tasas aeroportuarias incluidas.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Considera que es la muerte anunciada de una empresa y es triste porque la compañía TAME representa la bandera nacional, y que el hecho de que no haya dinero para pagar a los pilotos, ni para el mantenimiento de las aeronaves demuestra la crisis total de la misma, y se tiene 22 gerentes a cargo.

Además, pregunta ¿Por qué no se hizo a tiempo los trámites para conseguir la ADS para llegar a los Estados Unidos? ¿Por qué la empresa no es rentable si se da trabajo a otras empresas y no se da prioridad a TAME para que haya rentabilidad? ¿Por qué salió de IATA? ¿Por qué no hay vuelos a la Amazonía?

El Presidente de la Comisión concede la palabra al señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P: Responde que el tema de los 22 gerentes, está de acuerdo que se deben realizar los ajustes pertinentes para contar con los gerentes que sean necesarios acorde al tamaño de la empresa. Menciona que TAME es una compañía que debe volver a los vuelos que puedan llevar cargas como insumos médicos por lo que no se los ha tenido totalmente varados. Se maneja la posibilidad de la adaptación para ponerlos a operar.

Respecto a IATA, indica que se necesita trabajar en base a un plan de pagos, recalca que no son la única aerolínea pasando por esta situación. Indica que la IATA es muy importante por los servicios que presta pero no son los únicos proveedores.

Referente a los vuelos de la Amazonía, manifiesta que si están operando y que TAME es filial a TAME-AMAZONIA pero que no resultan nada rentables por lo que se están dando vuelos humanitarios prácticamente.

Señala que hay seis componentes que le permiten volar más cerca de los aviones horizontal y verticalmente, en enero del 2020 se pidió plazo para la instalación del ABS puesto que para ingresar a los Estados Unidos es requisito que los aviones tengan el ABS y ahora solo el 319 no cuenta con el ABS.

Asambleísta René Yandún: Toma la palabra y solicita que en un plazo de 90 días se le permita de nuevo presentar un plan.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

El Presidente de la Comisión dispone que se solicite por escrito esta solicitud. Encarga la Presidencia al Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta René Yandún para intervenir. Se concede la palabra al Asambleísta Fernando Flores.

Asambleísta Fernando Flores: Pide conocer su criterio de ¿Cómo analiza que era TAME cuando asumió la gerencia? y ¿Cuál cree que es la situación en el futuro de TAME?

El Presidente encargado de la Comisión concede la palabra al señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P: Manifiesta que cuando llegó a TAME resaltaba varias cosas postergadas en cuanto a los temas de la operación y tamaño de la empresa, y respecto a la visión de la aviación a nivel mundial es que no llegará ni al 5% de la capacidad de aviones. En lo que respecta a Ecuador, su principal destino Galápagos, donde la gente es muy vulnerable y muchas de ellas no van a estar en condiciones de poder volar por la escasez económica, por lo que la reducción será de un 33%.

Existen alternativas como la posibilidad que TAME se transforme en una sociedad anónima, en donde se busque un cliente que dé la capacidad de crecimiento a la compañía y la capacidad financiera que debería tener TAME.

Asambleísta Fernando Flores: Manifiesta que su consulta era en el sentido de cuando asumió el cargo de Gerente de TAME, puesto que ocupa desde el 2019 al 2020, ya se debió tener una estrategia para poder sobrellevar crisis como las que se está atravesando, y señala que le hará llegar las solicitudes de información y denuncias que ha llegado a la Comisión.

El Presidente encargado de la Comisión concede la palabra al señor Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador y devuelve la Presidencia al Asambleísta Fernando Flores.

Luis Miguel Reyes Galing, Gerente General de TAME E.P: Menciona que cuando llegó había desajustes debido al manejo de los anteriores gerentes de la compañía, se están haciendo los exámenes necesarios en cuanto a las administraciones anteriores, y que el enfoque va dirigido a cómo continuar hacia adelante, que la pandemia influye mucho en los resultados y los pronósticos que tenía respecto a la compañía.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Sugiere que se haga un pedido al Ministro de Transporte y Obras Públicas para que se remita el nombramiento del señor Gerente de TAME, conforme al artículo 10 de la Ley de Empresas Públicas y los estatutos de la empresa TAME.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al tercer punto del Orden del Día, dándose lectura al mismo a continuación:

3.- Recibir la comparecencia del señor ingeniero Mauricio Naranjo, Presidente de la Asociación de Empleados de TAME EP, para que informe entre otros, sobre la situación laboral actual del personal de TAME E.P. Línea Aérea del Ecuador.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra al ingeniero Mauricio Naranjo, Presidente de la Asociación de Empleados de TAME EP.

Ingeniero Mauricio Naranjo, Presidente de la Asociación de Empleados de TAME E.P: Agradece el espacio otorgado en representación de los empleados de TAME y hace referencia a su situación laboral, enfatizando la incertidumbre laboral que existe entre los empleados de la compañía por causa de la crisis sanitaria, hacen un llamado a los directivos para trabajar en conjunto y al Estado ecuatoriano para que se proteja la empresa y buscan sentir el respaldo de la empresa.

Respecto al pago de sueldos indica que ha habido un retraso de pago y que el mes de marzo solo se ha cancelado el 25%, por lo que solicitan que las autoridades propongan un plan de pago inmediato ya que se tiene familias a quienes responder. Indica que existe una deuda que se mantiene con la Asociación de empleados, la cual está retrasada desde enero del 2020.

En lo que se refiere a despido e indemnizaciones se pide que se realicen las liquidaciones de acuerdo a la ley que rige.

Finalmente, la línea TAME tiene 57 años de vida es la única que tiene accesos a donde otras aerolíneas no llegan por lo que el Estado debería garantizar su actividad.

Hacen un llamado a las entidades pertinentes para que se busquen los mejores planes estratégicos, ya que como asociación requieren que se mantenga a flote la empresa y que no exista ninguna desvinculación.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, dándose lectura al mismo a continuación:

4.- Recibir la comparecencia del señor Capitán Gonzalo Pérez Castro, Presidente de la Asociación de Pilotos TAME (ASOPI), para que informe entre otros, la situación actual de la pilotos de TAME EP Línea Aérea del Ecuador.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra al Capitán Gonzalo Pérez Castro, Presidente de la Asociación de Pilotos TAME (ASOPI).

Capitán Gonzalo Pérez Castro, Presidente de la Asociación de Pilotos TAME (ASOPI): Agradece que se le permita la comparecencia.

Inicia refiriéndose a los pagos del sueldo del 25%, lo cual no asocia al Covid 19 puesto que los pagos han sido impuntuales desde el mes de enero.

De la misma manera, manifiesta que hay haberes que no se cancelan a los pilotos desde el 2019.

También indica que se contaba con tres flotas, una de las flotas se separó de TAME y el último vuelo fue el 8 de diciembre de 2019, aclarando que los pilotos pertenecientes a la misma fueron separados de la empresa en diciembre y en enero, sin embargo, siguen en nómina y por ende siguen recibiendo su sueldo con total normalidad.

Señala que los pilotos están realizando actividades técnicas que no le corresponde necesariamente.

Manifiesta que entidades públicas promueven a las empresas internacionales y no a la empresa pública misma como lo es TAME. También indica que una empresa extranjera tiene vuelos al Coca, y además se solicitan aerolíneas extranjeras mientras los aviones de TAME están varados.

Referente a la propuesta del plazo de 90 días para la reestructuración de TAME, pide que los pilotos sean parte activa de este proceso.

El Presidente de la Comisión dispone que lo manifestado por las dos personas comparecientes, se envíe una copia al Ministro de Transporte y al Gerente General de TAME. Indica que las puertas siempre estarán abiertas para ayudar a las partes en beneficio del país.

El Presidente de la Comisión manifiesta que al haberse agotado el Orden del Día, se clausura la sesión.

c) Clausura de la sesión.-

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Siendo las 22h08, el Presidente de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta la grabación de audio y video de la sesión, obtenido de la plataforma digital "Zoom".

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la señora Secretaria Relatora.

**Asambleísta Fernando Flores V.
Presidente de la Comisión**

**Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora**

Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres	Prosecretario
Revisado por:	Abg. Denise Zurita	Secretaria